

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 2 de Julio de 1891.

LOS DIFAMADORES.

No hablaremos del murmurador ordinario, tipo híbrido, con alma de mujer inculta y vana apariencia de hombre: no hablaremos tampoco del murmurador que anida en la sombra en que se guarece la envidia de los espíritus medianos.

El murmurador ordinario, es un tipo juzgado por el sentido común; el difamador es tan execrable como este y algo más. Se parece a aquellos críticos de que habla Carlos Rubio, que en el jardín de las letras olvidan el perfume de las flores para escudriñar el fango.

Marat en el periodismo, Robespierre en la política, eran ramas desgajadas del árbol de los difamadores, verdadero manzanillo cuya sombra fatídica hiere todas las reputaciones y achica los más grandes pensamientos.

El blanco de sus iras es la honradez, porque estos ignorantes tienen la sabiduría de los que nada saben, y conocen, por medio de ese instinto con que la serpiente mata al colibrí, que la inocencia nunca fué hábil para defenderse.

Antes que el descubrimiento del sublimado corrosivo, el más eficaz de los venenos; poseían ellos la calumnia, la más infame y baja de las armas, bola de nieve que aumenta la mano de todas las bajezas y torpes sentimientos.

En la escena política, son los espías de la envidia; toda reputación legítima se halla expuesta a perecer en la sirte de sus asechanzas.

Es la hora de su poder, hora semejante a esa en que viven los murciélagos, tan enemigos de la luz como de la sombra, del jilguero como del ruiseñor, del rayo vivificante del día como de la palida hermosura del astro de la noche.

Temen al Sol, porque él puede enseñar al mundo todo el horror de su miseria, los perfiles groseros, la monstruosa joroba de su alma; temen la noche porque es la hora del remordimiento.

Su alimento tiene algo de común con el del buitre; y necesita, si ha de gustarle bien la salsa de su propia podredumbre. La reputación del que vale más que ellos es su presa. La mastican, la pisotean, la enlodan: todo esto en silencio.

Expian con prevención vuestras ocasiones y el menor defecto vuestro les parece una monstruosidad. ¡Cruel paradoja! Ellos, conjunto acabado de todo lo bajo, se desviven por censurar las faltas más leves; cuando en presencia de la virtud, no vacilarían en su encono ni retrocederían en su maledicencia.

Hijos de lo mezquino, todo es para ellos ruin, forman la vanguardia de todas las muchedumbres feroces é injustas.

En la cima del Gólgota, arrojaban la hiel de su sarcasmo al purísimo semblante del Redentor; en Roma aplaudían á Tiberio; en Florencia se regocijaron ante el suplicio de Savonarola; en Londres su placer llegaba al frenesí cuando Carlos pisaba las tablas del cadalso y la hermosa Estuard moría bajo el hacha del verdugo; en París se deleitaban con el suplicio de Luis XVI.

El mundo es para ellos un reflejo de su alma; por eso les parece un inmenso escenario, en el que el egoísmo, es el galán, la hipocresía la dama joven, la trama la perfidia y el autor del mal.

Algunos hombres justos han creído en el principio de los maniquies, y coaccionan a un Dios malo, tanto poder como al verdadero Dios, á fin de explicarse de alguna modo la existencia de estos vampiros que chupan la sangre de la dignidad humana.

Ellos critican el talento precoz, por ser malicioso; el talento viejo, por estar gastado; la ciencia, porque no alcanzan á comprenderla; la moral, porque les habla de deberes; el arte, porque excita la piedad; la civilización, porque les deja atrás; la honradez porque está muy alta; el bien, porque es la catapultilla del muro en que se guarecen; la dicha porque tienen remordimientos; la grandeza, porque las abate; la humildad, porque espolea el resto de pudor de que nunca logran desprenderse; los altos intentos, porque son la negación de su baja, la idea de la divinidad porque su ideal es una nivelación de todas las conciencias en el lodo.

Cansados ya de roer y mancillar, si logran llegar á la cima por el procedimiento de los reptiles, viven intranquilos porque tienen al águila por huésped: si no llegan á ella, mueren en el cieno.

El difamador envenena el alma, envenena la pública opinión y tuerce la vara con que, en días olímpicos administra justicia, le ciega la cólera de los pueblos. ¡Su maldad, es la maldad humana más cobarde, y la que parece menos verosímil!

CRONICA.

Una gran misión.

Ya está constituido el Centro republicano. Se ha constituido libérrima, democráticamente, por voluntad de todos, por acuerdo unánime, sin que un solo elemento haya sido sacrificado ó preterido.

Que el partido que nace es un adalid firmísimo, inequibrantable de la causa republicana, que el derecho ha de encontrar en él constante apoyo y

la arbitrariedad insuperable resistencia, que la inmoralidad tendrá en ese partido un censor inexorable y las aspiraciones nacionales un órgano fiel y sincero, dispuesto á luchar con la monarquía y con los monárquicos sin tréguva ni descanso, sin contemplación ni desaliento, cosas son de suyo evidentes. Los hombres que figuran al frente de ese movimiento político, dan de ello suficiente garantía. Su pasado abona su porvenir. Han probado su adhesión á los ideales republicanos con otra cosa que palabras. El testimonio de una vida entera de irreprochable consecuencia responde por ellos.

Pero acaso no es en esa lucha con los adversarios en lo que consiste lo que hay de más elevado y difícil en la misión impuesta al nuevo partido por el austero imperativo del deber. Es en el seno de la comunión misma de los partidos republicanos donde ha de ejercerse, en primer término, su provechoso apostolado. Dispar prejuicio, acallar resentimientos, anular voluntades, hacer patente á los ojos de todos los republicanos la inconveniencia del receloso aislamiento en que viven, demostrarles la necesidad de proclamar la unidad fundamental de principios que les son comunes y al lado de los cuales aparecen como necesarias y subalternas las diferencias que los separan; tal debe ser su obra. Realizarla equivaldría á obtener, mediante la unión de los republicanos, el triunfo de la república.

El fracaso del 73 trajo consigo una provechosa enseñanza: la necesidad de diferenciación, de una manera precisa, las diversas aspiraciones antes indiscretamente confundidas en el seno del republicanismo español. Esta diferenciación se ha realizado: la constitución del Centro republicano es su último momento. Mas, como sucede siempre en la historia, á la primera unidad indistinta y confusa ha sucedido una variedad parcial, donde cada elemento, atento solo á separarse de los demás, ha olvidado la unidad en que con ellos comulga, como órganos que son al cabo todos de un solo y mismo ideal. Tiempo es ya de que esa unidad se restaure y de que cada partido, sin prescindir de lo que tiene de característico y propio, antes reafirmandose en ello, reconozca la base sustancial común de donde esas diferencias se originan como las ramas del tronco. Tiempo es de que, no por llamarnos federales ó unitarios, revolucionarios ó evolucionistas, nos olvidemos de que somos, antes que nada de eso, republicanos.

Mal pudiera subsistir la república con un solo partido; peor aún si cada mudanza de ministerio hubiera de llevar aparejada una crisis constitucional. Determinar, en vista del fondo común de ideas republicanas las bases fundamentales de

una Constitución de tal amplitud, que bajo ella puedan sin abdicación, no solo subsistir dentro de la legalidad, sino sustituirse en el poder los partidos todos de la república, es el primer deber y la labor primera á que han de convertir su atención y consagrar sus fuerzas cuantos en algo estimen el porvenir de la idea. ¿Cómo tendríamos sin ello la audacia de pretender que el país nos otorgue la preferencia? Enfrente de ese concierto obtenido por los partidos de la monarquía á expensas de torpes y vergonzosas abdicaciones ¿iremos nosotros á ofrecer al país la espantable perspectiva de una no interrumpida serie de periodos constituyentes? ¿Le diremos que cada partido republicano tiene una constitución propia que proclamará desde el poder, á reserva de que sea derogada por el partido que le sucede? ¿Le diremos que allá, el día del triunfo, en medio de las dificultades que engendra todo cambio, cuando se haya iniciado entre los partidos republicanos la lucha por el poder, iremos pensando en llegar á un concierto que no hemos sabido realizar en el periodo de preparación, de propaganda y de combate con el común enemigo? ¿Nos presentaremos á los ojos de la opinión como gentes inquietas, arrebatadas, impacientes, más aquejadas por el apetito del triunfo que atentamente á consolidar la legalidad que ha de ser su resultado?

Al lado de este dualismo de principios, representado principalmente por el unitarismo y el federalismo, fijará el relativo al procedimiento para instaurar la república. Quieren unos la evolución sin mezcla de golpes de fuerza. Han venido otros predicando la revolución, sin contar para nada con el estado de la opinión pública. Ambas opiniones solo son contradictorias en lo que tienen de absolutas y exclusivas. La inefectividad de la Constitución, la imposibilidad legal de cambiar, en términos de derecho constituido, la forma de gobierno, implica un estado político en principio revolucionario. La soberanía está detentada. Pero la revolución hecha por un partido y no por el país, dado que fuese posible, sería más que un absurdo, sería un delito. No hay título alguno capaz de conferir el derecho de sustituirse al todo social y obrar en su nombre sin su consentimiento. De donde quiera que parta, cualquiera que sea el móvil que la impulse ó el pretexto con que se disfrace, semejante sustitución será siempre un conato de tiranía.

A bien que la experiencia va haciendo justicia de ambos errores. Los que han seguido ciegamente uno ú otro camino, han encontrado al cabo el fracaso y el desengaño. Ni prosperan los movimientos revolucionarios divorciados de la opinión y realizados á sus espaldas, ni es razo-

valor industrial. Se entiende por tallos de valor industrial aquellos que son rectos, lisos, no muy gruesos y sin ramificaciones: condiciones esenciales para que la calidad sea buena. Estos tallos son de fácil venta y son los que la industria exige. Según el sistema de plantación pueden hacerse los caballones separados unos de otros hasta 50 ó 60 centímetros, y sembrar las plantas hasta 35 centímetros unas de otras; ajustándonos á esto resulta, que entran por cada metro cuadrado 6 plantas; de consiguiente, entran por hectárea 60.000 plantas. Ahora bien, como nosotros queremos ser más modestos, reduciremos el anterior al cálculo de 50.000 plantas por hectárea y tendremos que, descontando los surcos de riegos, veredas y caminos, quedan reducidas á 45.000 plantas, ó sean 4 1/2 por metro cuadrado.

Es algo difícil establecer un cuadro de gastos de plantación y conservación, pues que sus cifras varían, según los jornales, la parte de método, y la economía bien entendida del agricultor; sin embargo, damos á conocer el adjunto cuadro basado en la práctica de países donde los jornales son un poco más elevados que aquí.

GASTOS DE PLANTACIÓN.

	PTAS.	Cts.
Desentrañamiento á 40 centímetros de profundidad, 4 animales y 2 hombres en tres días y una mujer.	63	00
Labor cruzada un animal y un hombre en 3 días.	18	00
Rastilleo un animal y un hombre en 3 días.	12	00
Abono y mano de obra, 200 cargas de estiércol á 1 real, un hombre y una mujer 8 días.	74	00
Plantación de 45.000 plantas en 15 días un hombre á 2 ptas.	30	00
Una mujer 15 días para ayudar á la misma operación á 1 pta.	15	00
Vinasón un hombre en 40 días.	80	00
Escardas 40 días una mujer á 1 peseta.	40	00
Riego 20 días un hombre á 2 pesetas.	40	00
Total pesetas.	372	00

El valor de la planta no debe tenerse en cuenta, las almácigas son fáciles de establecer, y la reproducción es tan rápida que al cabo de algun tiempo no representa ningun valor.

GASTOS DE CONSERVACIÓN.

	PTAS.	Cts.
Riego de un hombre en 20 días á dos pesetas.	40	00
Tres cortes un hombre en 30 días.	60	00
Desecación y navoego una mujer en 20 días á 1 peseta.	20	00
Abonos y mano de obra.	74	00
Vinasón y escardas ligeras una mujer en 30 días á 1 peseta.	30	00
Cava 8 días un hombre á 2 pesetas.	16	00
Total pesetas.	240	00

dad, obligando esto á que los terrenos sean muy bien labrados. El agricultor deberá cinco ó seis meses antes, por lo menos, de la plantación, proceder á un desentrañamiento á una profundidad de 0'40 centímetros próximamente, con el objeto de que la capa subterránea que pasa á la superficie, tenga el tiempo necesario para sufrir la acción atmosférica; por que plantándose en terreno recién cavado, las plantas pierden y su vegetación sería raquítica el primer año.

Se recomienda muy eficazmente, el desentrañamiento, y que se efectue con bastante tiempo anticipado de que disponer. En caso contrario, siendo el terreno ligero, puede limitarse á la operación de dos á tres labores ordinarias, practicadas en cruz y hechas por lo menos, uno ó dos meses antes. Debe desembarazarse el terreno de toda mala yerba, en particular de la grama y de cualquier planta parásita, persistente.

El Ramié no debe plantarse, inmediatamente, en terreno que hubiese tenido plantado alfalfa ó de un prado antiguo, pues dejan el terreno muy compacto y esquilmo. Debe haber una alternativa de un año por lo menos.

Después de la cava ó labores ordinarias, debe darse un buen abono de 50 metros cúbicos de estiércol por hectárea, cubrirlo por una ligera capa de tierra, encontrándose de este modo todo listo para la plantación del Ramié.

ABONOS DEL TERRENO.

CAPITULO X.

Es una gran aberración decir, como algunos creen, que el Ramié se produce casi sin tener necesidad de abonos, ó que nace espontáneamente en ciertos puntos del Globo.

El Ramié para que dé productos industriales, debe cultivarse con su método riguroso y con sus correspondientes abonos. Para demostrar esto, poco necesita, remos esforzarnos. En atención á la excesiva producción de esta planta que dá de dos á cuatro cortes por año y cuyo desarrollo es muy rápido, en un suelo fertilísimo vendría á agotarse pronto, ó produciría bien poco, sino se le restituyese lo que la vegetación le roba.

Según dice un tratado de agricultura china, en aquel país siempre han abonado y abonán con exeso los terrenos dedicados á esta plantación despues de cada corte. Esta es la teoría que debe observarse. No aconsejaremos que se abone con exceso, pero si recomendamos mucho que á lo menos un abono regular es indispensable.

La clase ó composición de abonos que deben emplearse, estará subordinada á la composición química de esta planta y de los elementos que ella contenga.

Esto puede conseguirse, dejando en el suelo las hojas del Ramié, cuando no se utilizan como pastos, para lo que tienen buenisimas cualidades. Se podría usar como buen abono, la ceniza que produce, quemándose los residuos de la descortezación de los tallos.

nable esperar que la corona sancione tranquilamente, aun cuando hubiere Cortes monárquicas capaces de votarla, una ley que sería en principio su abdicación y pudiera convertirse en su ruina. No hay que fiar el triunfo de la república en conspiraciones de cuartel ni en la gracia de la prerrogativa. Ningún partido triunfará sin la opinión; jamás un monarca asentará a hacer legalmente posible la abolición de la monarquía.

La situación peculiar que el nuevo partido ocupa en el campo republicano le impone el deber de resolver ambos dualismos. Equidistante entre el unitarismo absoluto y el federalismo pactista ¿quién puede como él procurar la fórmula de concierto que ha de constituir una legalidad común aceptada por los republicanos todos? Partidario decidido de la evolución, de la lucha legal, de la propaganda pacífica consideradas como medios destinados a preparar la opinión para el inevitable trance ¿quién mejor podría armonizar en este punto los dos contrapuestos sentidos? Lo que se ha tomado como disidencia se convertirá de esta suerte en vínculo de unión. Habrá un partido más pero dos divergencias menos.

La empresa es, por lo elevada, tentadora. No es uso que los partidos se preocupen de otra cosa que de sí propios. Consagrar sus fuerzas al reconocimiento por todos de esa común legalidad en cuyo seno habrá de luchar un día el nuevo partido con sus afines, es tarea noble y generosa. Es además ardua. Se trata de combatir preocupaciones arraigadas, de concretar voluntades refractarias, de extirpar añejos y enconados rencores. Consumada la obra, será fecunda. Pero si la empresa fracasase, si agotados todos los medios de la persuasión, los partidos republicanos rehusaran todo concierto, fuerza sería reconocer que no ya solo el buen sentido, pero hasta el instinto había sido precipitado por ellos en el abismo sin fondo de sus incurables discusiones. Entonces sería llegada la hora de desesperar de la eficacia de la república y de la redención de la patria.

Alfredo Calderón.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Pocos y sin interés alguno político son los asuntos que se cotizan en los círculos. Se habla de la dimisión irrevocable del director general de Correos y Telégrafos, Sr. Los Arcos, debido a que le es imposible aceptar algunas reformas de su departamento, propuestas por el ministro de la Gobernación. Se susurra que también ha presentado la dimisión de su cargo otro director general, el Sr. Jové y Hévia, vizconde de Campo Grande, señor absoluto de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Este según se dice trata de dimitir, fundándose en algunas pequeñas cuestiones habidas con varios de los accionistas de la Compañía, por mor de la liquidación últimamente celebrada, y de la cual se desprende que no ha sido buen año para los accionistas. Añadan ustedes a estas noticias el banquete dado por los republicanos al portugués Magalhães Lima, y el Consejo de ministros que acaba de comenzar en la Presidencia, y ya tienen el día político en Madrid.

Lo de las dimisiones, creo también que tendrá que venir el tío Paco con la rebaja, pues casi al mismo tiempo que se daba la noticia de la dimi-

sión del director de la Tabacalera, se añadía que no podía ser cierta. ¿Por qué? Pues porque el señor Jové y Hévia tiene sobrada afición a desempeñar puestos, cargos tan elevados como este, que buena falta le hace tan pequeño como es.

El proceso de la duquesa de Castro-Eriquez, terminado ya, pasará mañana a la Audiencia, el cual será estudiado con detenimiento por la respectiva Sala, para ver si es procedente la excarcelación de dicha señora.

Los primeros días de este proceso todo el mundo sabe la predisposición por parte del público en su contra. Hoy, satisfecha la opinión, compadecida a esta desgraciada, a quien amargan sin duda algunos días tristes.

Otro asunto vendrá a olvidar por completo aquel proceso, y es, que según se dice, se han descubierto los autores del crimen de las Peñuelas, acaecido en Noviembre último, en la persona de una mujer, a quien los asesinos desuartzaron por completo.

En la Cárcel Modelo, hay detenido é incomunicado un sujeto, quien no contestó bien al juez cuando le interrogó. —Suyo, M. Madrid 29 Junio 1891.

GACETILLAS.

El desagüe de Herrerías.—Ayer debieron dar comienzo los trabajos del desagüe del rico distrito minero de Herrerías, importante negocio que lleva a cabo, hasta ahora con éxito, la casa H. Börner de Londres, que en esta provincia representan los Sres. Bobrzyk y Requena.

Las cinco poderosas máquinas construidas expresamente por la respetable empresa H. Allen y Compañía, empezaron ayer a funcionar, bajo la dirección del ilustrado ingeniero Mr. Carpenter, a quien la casa constructora encomendó el montaje y dirección de los trabajos.

Los artefactos instalados en aquel paraje, son verdaderamente grandiosos. Se componen de cinco máquinas con sus calderas correspondientes, y fuerza efectiva de 110 caballos cada una.

Estas máquinas ponen en movimiento cinco bombas centrifugas de sistema especial, capaces cada una, de elevar 13 metros cúbicos de agua por minuto, a una altura de 13 metros, lo cual arroja la enorme cifra de 65 metros cúbicos de agua por minuto, es decir, tres mil novecientos metros cúbicos por hora, ó sean 93.600 por día, masa enorme de agua, que por una larga canal expresamente construida, va a depositarse en el mar.

Una vez terminados los ensayos que ayer debieron realizarse, de cuyo resultado aún no tenemos noticias, es probable se establezca una excelente dinamo eléctrica, capaz de producir potente luz en seis focos a la vez, de manera que puedan realizarse con prontitud los trabajos de desagüe y explotación, tanto de día como de noche.

El objeto es, que sin perder tiempo se puede llevar a cabo la explotación de aquel rico criadero de hierro en un plazo breve.

A la inauguración del desagüe han asistido los representantes é ingenieros de la casa Börner y muchos interesados en el éxito de la empresa.

Los Afronistas.—Esta sociedad celebrará su reunión general el próximo domingo a la una de la tarde en el teatro Apolo, a cuyo fin se invita a todos los asociados y se les ruega encañadamente la asistencia al acto.

El objeto principal de esta junta es el de proceder a la elección de Junta directiva, conforme a lo dispuesto en el reglamento aprobado en la última reunión.

Justas reclamaciones.—Los vecinos de la barriada de los Molinos del Viento, se lamentan con razón y censuran justamente al Ayuntamiento de esta capital, por el abandono en que se les tiene en lo que respecta a abastecimiento de agua, pues el pilar del Diezmo que era del que se tenían surtiendo desde tiempo inmemorial, no arroja hoy ni una sola gota del precioso líquido y a cada momento sobrevienen conflictos que a nuestro juicio debe remediar cuanto antes, nuestra cara municipalidad, disponiendo bien que se construya una nueva cañería, ó que se efectúen las reparaciones necesarias en un plazo breve.

Esperamos que tan justísimas reclamaciones serán atendidas.

Tormenta.—Segun noticias recibidas ayer de Velez Rubio, hace pocos días descargó una horrosa tormenta en las diputaciones de Ramblas, Cabezo y Votar de aquel término municipal.

Los detalles que de la misma se refieren le dan el carácter de una verdadera catástrofe. Gran parte de los ricos y estensos viñedos de esta zona así como las mieses, árboles y toda clase de frutos han sido destruidos por la enorme cantidad de gruesísima piedra que arrojó sobre estos desdichados campos.

Los daños ocasionados han sido de tanta consideración, que buen número de propietarios y colonos ha perdido casi totalmente las abundantes cosechas, que especialmente los viñedos, ofrecían; quedando muchos de aquellos en situación verdaderamente ruinosas.

Los puntos donde nos dicen que esta terrible nube ha causado mayores estragos, ha sido en los pagos de Ramblas, Cabrerías, Torrentes, Cumbre, Calderón, Senillo y otras del Cabezo, donde la propiedad vitícola es de gran importancia y donde además del fruto ha quedado destruida la propiedad en muchas fincas, llevándose las esperanzas de algunas familias que no contaban con otros medios para llenar sus mas exigentes necesidades.

La higiene en Almería.—Desconocemos si existe en nuestra ciudad Junta de Sanidad é higiene, aunque suponemos que legalmente debe estar constituida.

En cambio sabemos:

Que son muchos los cerdos que se ceban dentro de la población.

Que se venden frutas sin sazonar y gran variedad de sustancias alimenticias adulteradas.

Que existen innumerables estercoleros en la ciudad.

Que se toleran insalubres casuchos en los barrios inmediatos.

Que se consienten infinidad de casas sin sus correspondientes retretes, sirviéndole de tales a sus iniciadores, la vía pública.

Todo lo cual presenciámos en pleno verano de 1891.

El paseo del Malecón.—Todas las tardes se ve en extremo concurrido este hermoso paseo, que con el último arreglo se halla en condiciones excelentes, presentando una vista muy agra-

dable los preciosos jardines instalados con acierto por el Sr. Gimenez.

Sin embargo, todos los concurrentes a aquel hermoso lugar, se quejan y con razón del abandono de la Diputación provincial, que apesar de las repetidas excitaciones del Ayuntamiento y autoridades locales, aún no ha procedido al arreglo de la canal de desagüe de las letrinas del Hospital, cuyas emanaciones pestilentes molestan a todo el vecindario.

Como quiera que se trata de un asunto que afecta muy directamente a la salud pública, creemos llegado el caso de proceder con energía en el asunto y al efecto volvemos a llamar por centésima vez la atención de las autoridades, del Ayuntamiento y del Comandante de Marina en primer lugar, para que se requiera de nuevo a la Diputación y se le obligue a efectuar las obras necesarias a fin de que desaparezca ese foco de infección.

Escuela de Artes y Oficios.—Han terminado en Madrid las oposiciones a la plaza de profesor de dibujo de adorno y figura, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Los opositores que han tomado parte en el acto, han sido ya clasificados y hecha ya la propuesta, que aún no conocemos.

Los trabajos de los ejercitantes están expuestos estos días en Madrid, en la Escuela Central, donde se han verificado los actos.

De un día á otro se espera el nombramiento del profesor en propiedad, que ha de desempeñar este cargo en la Escuela de Almería.

Robo.—Hace ya algunos días se comió un robo importante en esta capital, del cual no hemos tenido noticia hasta ayer.

Parece que uno de los últimos días festivos de la semana anterior, la familia de nuestro amigo D. Francisco Gallardo, jefe de los prácticos de este puerto, había marchado a una hacienda que poseen en la Vega, dejando perfectamente cerrada su casa, sita en la calle de la Reina esquina á la del Hospital.

En la madrugada, observó el sereno del distrito, que la puertecita de la citada casa que da al callejón de la Soledad, ó sea la puerta falsa como aquí se dice, estaba entornada, lo que hubo de chocarle en extremo. Preguntó á los vecinos, é informado de que se hallaba ausente la familia, se decidió á llamar á los serenos y agentes de los distritos inmediatos. Acto seguido se avisó al Sr. Gallardo, que estaba con su familia en el campo, y pocas horas después penetraba en la casa acompañado de los agentes y viéndose sorprendido ante el desorden que á primera vista se observaba en las habitaciones y que no dejaba lugar á duda, acerca del robo.

En efecto, según nuestras noticias los rateros han abierto casi todos los armarios, cómodas y baules y sustraído toda la ropa de vestir y de mesa, hasta los enseres de un niño de pecho que tenían guardados en uno de los muebles. Han arrastrado con cubiertos, alhajas y cuantos objetos de algún valor existían.

Dinero no han robado porque lo llevaba el señor Gallardo consigo.

Parece que los autores de este robo aún no han sido habidos.

Expropiaciones.—Se ha recibido de la Alcaldía de esta ciudad la lista rectificada de los dueños de fincas que ha de atravesar el ferro carril de Linares á Almería que han de ser expropiadas en este término municipal.

Para mayor claridad, pongo á la vista los resultados obtenidos del análisis de los tallos y de sus cenizas.

Los tallos contienen próximamente:

41	por	ciento	de	Carbono.
10	»	»	»	Hidrógeno.
26	»	»	»	Oxígeno.
5	»	»	»	Cenizas.
1	»	»	»	Azoe.

Las cenizas contienen:

33	por	ciento	de	Potasa.
16	»	»	»	Soda.
9	»	»	»	Cal.
5	»	»	»	Magnesia.
9	»	»	»	Sosa.

Los análisis que anteceden, indican los elementos fertilizantes que necesitan los terrenos dedicados á las plantaciones de Ramío, y que al suelo deben devolverse. La proporción en que esto debe efectuarse es muy difícil poderla indicar, pues esta puede variar, según la índole de cada terreno; mas para dar una idea general, puedo decir, que el Ramío necesita abonos muy azoados, potásicos, fosfóricos y calizos.

Con las irrigaciones, las hojas que quedan en el suelo se descomponen y da da la gran cantidad de azoe que la atmósfera le suministra, por el gran desarrollo de sus hojas; el abono que mas conviene para este cultivo, según un práctico, es:

Azoe,	6	por	ciento.
Potaza,	10	»	»
Acido fosfórico,	4	»	»
Cal,	10	»	»

Empleándolo en la proporción de 600 á 700 kilogramos por hectárea.

IRRIGACIONES.

CAPITULO XI.

En las latitudes donde el estado higrométrico del aire es mucho y donde existe una estación húmeda por espacio de algunos meses, y en aquellas en que las lluvias son muy frecuentes, la irrigación es necesaria. Pero en países de temperaturas secas, son indispensables las irrigaciones, como en esta provincia donde las lluvias son muy escasas, pues el Ramío necesita regarse durante los fuertes calores, porque al faltarle la humedad necesaria, su vegetación se detiene. Las irrigaciones deben hacerse con poca agua, variando de 2 á 3 semanas, según el estado de la planta, y el suelo. Sin embargo, debe observarse un buen

régimen; no debe regarse sin necesidad, ni dejarlo de hacer, ni retrasarlo si la planta lo necesita. El riego es uno de los factores mas interesantes para el buen cultivo del Ramío. En los fuertes calores debe regarse mas á menudo. Los riegos deberán hacerse por la mañana ó tarde, pero nunca durante el ardor del sol. Un riego mezclado con yeso en polvo, adelanta la madurez. Tan luego esté efectuado un corte, levantada la cosecha y hecha una vinason, deberá darse un riego.

CONSERVACIÓN DE LAS PLANTACIONES

CAPITULO XII.

Una vez plantado y arraigado el Ramío, su conservación es fácil, y su cultivo es de los más sencillos. Sin embargo, el primer año es necesario *escardar y vinar* bastante, para tener el terreno limpio y removido, con objeto de impedir que las malas yerbas invadan la plantación: en los años siguientes, que es cuando la plantación está en todo su desarrollo, la operación de escardar llega á ser inútil, pues la plantación puede desarrollarse de tal manera, que la sombra que dé, impida el crecimiento de toda yerba parásita. Además es tal la cantidad de rizomas, de donde nacen un gran número de tallos, que hacen la vinason inútil en el caballón.

Si no se ha perdido ninguna planta encontrándose todos los caballones invadidos, la conservación se reduce al riego durante el periodo de vegetación, y despues de cada corte, una vina ó labor ligera entre los caballones, para aminorar el exceso de vegetación, dar aire á las raíces y conservar el surco de riego, para el paso del agua.

GASTOS DE PLANTACIÓN Y CONSERVACIÓN.

CAPITULO XIII.

El rendimiento está en razón del clima, del número de cortes y del buen cuidado de esta planta.

En España se obtienen de dos á cuatro cortes, según sea el clima, más ó menos templado. En Almería creo que pudieran darse hasta tres cortes, y con una plantación bien cuidada, tal vez se pudieran dar hasta cuatro cortes, pues en los pueblos y vegas de la costa, la temperatura es muy apacible en el fuerte rigor del invierno.

El primer año de plantación solo se puede contar con un corte que tenga

El nuevo concejo.—Ayer a las tres de la tarde se constituyó en sesión el Ayuntamiento de esta capital, con el fin de dar posesión a los nuevos concejales Sres. Rumi, Galetti, Abad Madolell, Soria, Spencer, Laynez, Rull, Diaz Saldana, Moral Almansa, Peralta, Marcó, Gomez Ruz, Belmonte, Lopez Perez y demás que fueron elegidos en Mayo último.

Prévias las formalidades de la ley y con todo aparato oficial que requiere el caso, y que no describimos por ser ya rutinario, se constituyó el nuevo concejo procediéndose a la elección de los señores que habían de ocupar las tenencias de Alcalde.

De la elección (?) resultaron:
Primer teniente, D. Antonio Iribarne.
2.º id., D. José Vilches.
3.º id., D. Francisco Bustos.
4.º id., D. Vicente Abad Madolell.
5.º id., D. Vicente Marcó.
6.º id., D. Sebastián Acuña.
7.º id., D. Luis Galetti.

Igualmente fueron elegidos Síndicos del Ayuntamiento los Sres. D. Juan del Moral y D. Plácido Langle.

El acto lo presidió el Sr. Iribarne por haber sido elegido primer teniente de Alcalde.

La sesión terminó a las 4 y media de la tarde.
Subasta.—Nuestro apreciable colega *El Minero* de Cuevas, anuncia la subasta de la mina *Espartana*, sita en Sierra-Almagrera, que tendrá lugar en Velez-Rubio el día doce de Julio de 10 a 12 de su mañana, casa del socio Presidente D. Francisco Oliver.

La salud pública.—La elevación sostenida de la temperatura durante la última semana ha ejercido benéfica influencia sobre los afectos crónicos y agudos de la mucosa respiratoria, y por consecuencia sobre los padecimientos crónicos de que son aquellos complicación habitual; las congestiones pulmonares, cerebrales y hepáticas han sido un tanto frecuentes manifestaciones benignas; no han aumentado los afectos catarrales de las vías digestivas, y aparte de las anginas tonsilares benignas, de algunas fiebres eruptivas y de la exacerbación de los fenómenos de dentición en los niños, el estado de la salud pública es satisfactorio.

Gabinete de operaciones.—Aconsejamos a nuestros lectores lean el anuncio titulado «Cirujano Dentista», que publicamos en la cuarta plana.

LISTA de los Sres. Alcaldes de barrio que han contribuido con su donativo para socorrer a la infeliz viuda e hijos del infortunado Juan Rincón, muerto alevosamente en esta capital en la tarde del 25 de Mayo último.

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	58	75
Don Carlos García Belver.	1	
Juan Conte Pomares.	1	
Juan Segado Murcia.	1	
A. Bibiloni.	5	
Juan Galeras.	1	
Francisco Romero Ortega.	2	
José Rodríguez Gomez.	1	
Francisco Ortega Ruiz.	1	
José García Montes.	1	
Juan Redondo Martínez.	1	
Joaquín Bretones Ortega.	1	50
Francisco Torres Montesinos.	1	
Gerónimo Clemente Collado.	2	
Miguel Escob Céspedes.	2	
Gerónimo Quesada.	1	
Joaquín Navarro Ramírez.	1	
Manuel Brik Moreno.	1	50
Juan Moreno Lopez.	1	50
Antonio Ruano Marin.	1	
Juan Roldan Roca.	1	
Genaro Martínez.	1	
José Rubira.	1	
Bernardo Viciado.	1	50
Diego Lorca Muriana.	1	
Ginés Terol Llorca.	1	
Juan Callejón Borrás.	2	
José Cañadas Rivas.	1	50
Francisco García Benete.	1	
Manuel Navarro.	1	50
Juan Moya Martínez.	1	50
José Castelo.	1	
Antonio Cazorla Caparros.	2	
José Belmonte García.	1	50
Andrés García Ripoll.	2	
Rogelio Llopis.	2	
Bartolomé Gonzalez Torres.	1	
Juan Alamo Gonzalez.	2	
José Lopez Garcia.	1	50
Lorenzo Cruz Ferrer.	1	50
Bartolomé Brik.	1	
Luis Padilla.	1	
Antonio Carrillo Burgos.	1	
Pedro Peralta.	1	
Juan Escamilla.	1	
Andrés Martínez Sirvent.	1	
José Amat Perez.	1	
Ramon Martín Guillen.	1	
Francisco Albacete Gonzalez.	1	
Basilio Carmona Ruiz.	1	
Juan Cañadas Gil.	1	
Total.	122	75

SECCIONES.

EFEMERIDES.

2 DE JULIO DE 1576.

Capitulación de la ciudad de Zierickzee (Alemania) a las tropas de Felipe II.

La paz de los estados que la corona de España poseía en Alemania, era frecuentemente alterada por los hijos ó naturales de ellos, cuyas disidencias tomaron mayor incremento desde que Felipe II nombró gobernadora de los Países-Bajos a su hermana D.ª Margarita de Parma, en vez de conferir este puesto a algunos de los magnates de las mismas provincias. El celo y energía desplegado por el gobernador general duque de Alba, reprimió muchas disidencias, y tal vez se hubiera logrado la completa sumisión de todos a no reemplazarle en el mando D. Luis Requesens. Este general carecía del vigor necesario para desempeñar tan difícil cargo y más aún en aquellas circunstancias, así que comenzando

por los mismos soldados que en diferentes ocasiones llegaron a amotinarse por el retraso con que percibían sus haberes, y cundiendo la indisciplina por los que veían con disgusto la dominación de Felipe II, volvióse a los tiempos de mayor anarquía. Llegado el momento en que la fuerza de las armas dirimieran aquellas contiendas, los sediciosos, después de sostener diferentes encuentros, acudieron a la ciudad de Zierickzee y allí continuaron defendiéndose por espacio de algunos meses de las frecuentes acometidas que les hacían los generales Sancho Dávila, Mondragón y Ulloa. Pero todo su entusiasmo y todo el ardor decayó por completo al ver que las fuerzas que en su auxilio llegaban, eran rechazadas y batidas por completo y ante tan inesperado percance, optaron por entrar en tratos de capitulación. Nueve meses de asedio costó a Felipe II el restablecimiento de su soberanía en esta ciudad, si bien le valió una indemnización de 200.000 florines que Mondragón impuso a los rebeldes. La completa sumisión de los demás estados fué de larga tarea, y en 1578 los erigió Felipe II en reino independiente, asentando en el trono a su hija la infanta Isabel Clara.

Gaceta.

DIA 29

Fomento.—Real orden declarando desierta por falta de aspirantes la cátedra de física y química, vacante en el Instituto de Teruel, y disponiendo se anuncie para proveerla por concurso.

—Otra trasladando a la cátedra de matemáticas, vacante en el Instituto de Soria, a D. Pedro Gárate y Barrenechea.

—Otra ídem a la cátedra de lengua inglesa del Instituto de San Isidro, a D. Félix Goicoechea y Alvarez.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 30.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 23 del mes corriente la adjudicación en pública subasta de la construcción del trozo 1.º de la carretera de Mondejar a Alcalá de Henares, en la provincia de Madrid, cuyo presupuesto es de pesetas 155,106.10.

Gobierno civil.—Por D. Juan José Clemente, se ha solicitado la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «La Deseadá», de mineral plomizo.

—Por D. Vicente Abad Madolell, doce ídem nombradas «Junio», de mineral de hierro.

Juzgados.—El de Berja saca a pública subasta para el día 20 del mes actual, varias fincas urbanas y rústicas, valoradas en 6,890 pesetas.

—El de Vera llama al testigo Lucas Flores Ruiz, para que en el término de diez días comparezca en aquel Juzgado a prestar declaración.

—En el mismo Boletín se publica el Índice del mes de Junio, de todas las circulares registros de minas, ect. que se han insertado en el citado mes.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 3, primer Viérnes. S. Trifón y cmps mrs.; S. Jacinto, mr.; S. Ireneo, ob. y mr.; Stos. Anatolio y Dato, obs., y S. Eugenio, mr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino del 5.º día de Infractava de S. Pedro y S. Pablo, Apóstoles, con rito semi-doble y color rolor rojo.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

San Pedro: Ultimo día del solemne triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las 6 de la mañana 1.ª misa de Comunión general de la mencionada Asociación. A las 8 misa reparadora en el altar del Sagrado Corazón de Jesús. Después solemne misa de Comunión general y plática que celebrará el Sr. Obispo, con acompañamiento de piano, cantándose varios himnos al Smo. Sacramento y Sagrado Corazón de Jesús, terminando con la Estación, preces y acción de gracias a Jesús Sacramentado y el himno Corazón Santo. Por la tarde a las 6 y media se expone S. D. M. M., cantándose la Estación y Trisagio, actos de Fé, rosario, letanía cantada, actos de Contrición y Desagravios, lectura espiritual, meditación, deprecaciones, himno al Sagrado Corazón de Jesús, sermón que predicará D. Antonio Nieto, a continuación imposición por el Sr. Obispo, de medallas y escapularios a los nuevos celadores y socios del Apostolado, cantándose durante dicha ceremonia varios himnos dedicados al Corazón de Jesús, acto continuo se organizará la solemne procesión del Santísimo con visita de altares, cantándose varios motetes, siendo conducido la Sagrada Custodia por Su Señoría Ilustrísima revestido de pontifical, asistiendo con velas todo elero y asociados del Apostolado de la Oración, terminando el acto con reserva y bendición de S. D. M.

Demás iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración rosario, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de la Esperanza, en su capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Receta culinaria.

CXLIX.

Cerceta rellena.—Se deshuesa toda entera, se le saca cuanto carne se pueda y se pica con otro tanto de lomo de ternera; se añade una pella de manteca en mayor cantidad que la carne, con perejil, setas, cebollas, dos yemas de huevos crudos y un poco de nata; se sazona convenientemente este relleno picado con el cual se rellena el pato, para cocerlo a un fuego vivo y servirlo con un aderezo de castañas acomodadas con el cocimiento.

De este modo la cerceta está deliciosa.—Maese Domingo Fernandez. (Cocinero de S. M.)

Juzgado Municipal.

Día 1.º.

Nacimientos.

Manuela Salmeron Fernandez, Juan Martínez Capel y José Romero Martín.

Defunciones.

Maria Piedad de la Cruz y Cristobalina Martínez Rodríguez.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 0.
Id. de faltas, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 30 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 1.º.

ENTRADOS.

Vapor español de guerra «Salamandra», de Málaga, con su equipo y 50 tripulantes.

Vapor id. «Numancia», de Alicante, con 5 pasajeros y carga general.

Id. id. «Nuevo Acuña», de Orán, con 218 pasajeros y carga general.

Laud id. «Cuatro Amigos», de Adra, con azúcar.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra «Salamandra», para Cádiz, con 50 tripulantes y 19 quintos.

Telegramas.

EXTRANJERO.

París 30.

Participan de Burdeos que los operarios de omnibus y tranvías han pretendido promover hoy nuevos disturbios para continuar la huelga.

El prefecto desde un principio adoptó energicas medidas las cuales practicadas han dado por resultado que el orden no se alterase.

Londres 30.

El marqués de Salisbury ha conferenciado hoy con los principales ministros socialistas y particularmente con los jefes de la mayoría del partido obrero.

Después de dos horas de continua conferencia han acordado legislar en las bases del partido obrero perfectamente definidos en el manifiesto de los obreros de Mayo último.

Lisboa 30.

Se ha verificado un gran «meeting» republicano para protestar de las medidas que el Gobierno ha tomado estos días con relación a las cuestiones económicas.

El entusiasmo ha sido extraordinario y todos los oradores han sido fuertemente aplaudidos.

No solo los republicanos sino también los demás partidos censuran la conducta del ministerio.

Berlín 30.

El Emperador ha salido para Reins-taufen.

El viaje de verano del Soberano, ha de ser, según se dice entre los diplomáticos, muy extenso; no carecerá de importancia política internacional.

Se añade que en la frontera austriaca conferenciará con el Emperador Francisco José.

INTERIOR.

Madrid 1.º, 10 m.

En la Ribera de Curidores ocurrió anoche a última hora una catástrofe horrorosa que ha causado profunda sensación en esta corte.

En un gran almacén que allí existía se inició un violento incendio, ardiendo puertas, ventanas y todo el maderamen del edificio.

Propagose el fuego a diez casas laterales y varios otros almacenes, y el voraz elemento consumió en pocas horas cinco de los edificios incendiados que quedaron destruidos por completo.

Los vecinos horrorizados arrojaban sus muebles por los balcones, y abandonaban los edificios destruidos gritando y solicitando socorro.

El espectáculo era imponente y jamás presenciado en esta corte.

Una mujer, desesperada ya, se arrojó a la calle por una ventana, siendo recibida por fortuna con acierto, por los bomberos que rivalizaron en heroísmo.

Han resultado muchos heridos, de los que hasta ahora diez han sido trasladados a la casa de Socorro.

A las tres de la madrugada consiguieron extinguir el fuego en los edificios próximos y localizarlo, merced a seis heroicos bomberos que realizaron actos dignos de todo género de elogios y acreedores a recompensa.

En el almacén de maderas inmediato durará el incendio algunos días.

Presenciaron tan horrible catástrofe, cuyas pérdidas son incalculables, mas de cincuenta mil personas.

Entre las autoridades que acudieron inmediatamente al lugar de la ocurrencia, figura el Sr. Silvea, acompañado del Gobernador, del Alcalde, del Juez de Instrucción, jefes de la Guardia civil y empleados del ministerio y del Gobierno.—P.

Madrid 1.º, 7.45 n.

En el Senado siguió la discusión del proyecto del Banco. El Sr. Romero Giron lo ha combatido duramente, defendiendo en el comercio. Rogo al Gobierno retirara el proyecto.

Le contestó el Sr. Cos Gayon defendiéndolo, censurando a los liberales.
4 por 100 interior, 26 15.
4 por 100 exterior, 27 55.
4 por 100 amortizable, 28 35.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-55.

París ochoc días vista, 5 20. P.

Madrid 1.º, 8 n.

En el Congreso se leyó un proyecto sobre expropiación forzosa.

El Sr. Ansado apoyó una proposición censurando al Gobierno porque favorece a los carlistas de Gulpuzcoa. Censuro al Sr. Silvea, defendiéndose éste. Intervino el Sr. Calveton.—P.

Madrid 1.º, 8.30 n.

La comisión de contabilidad acordó se lleve por partida doble.

Se dice que la Audiencia acordará la exarceclación de la Duquesa de Castro Enriquez.

Los radicales de Buenos Aires presentan como Presidente de aquella República al Sr. Saiz Peña.—P.

Madrid 1.º, 10.15 n.

El defensor de Pepe el Huevero negó que este fuese el autor. Cocho entrara en el matute.

El Gobierno presentará un proyecto de crédito para atender a los españoles que se encuentran en la República Argentina.

Manana marchará el general Pavía a Carabanchel y revisará tres divisiones.

Llegó la familia real. Al pasar por el Congreso se dieron vivas al rey y a la reina regente.—P.

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

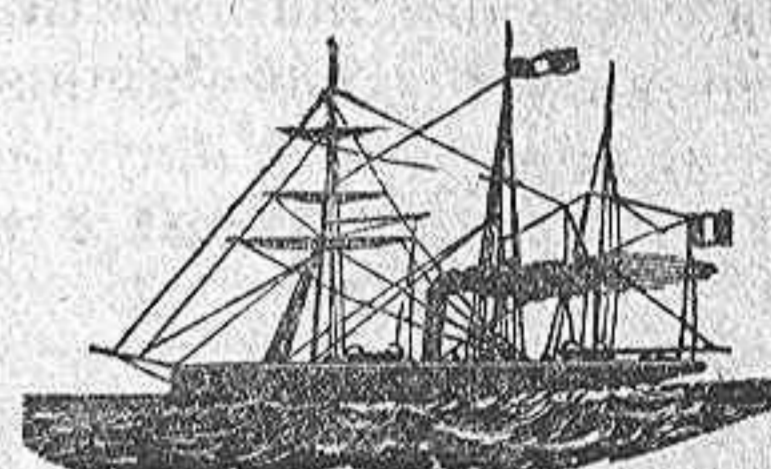
Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiserías de D. Antonio Escribano, El Paraíso y Aras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA a precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina a la calle Real. 14-15

BAÑOS TEMPLADOS.
CALLE DE SAN FRANCISCO.
DETRÁS DEL HOTEL DE TORTOSA



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 2 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixols, Palamós, Certe y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras a plazos desde 5 pesetas.

Paseo del Príncipe núm. 11.

Aviso.

Se enseña a disecar toda clase de animales, en ocho lecciones.

Se dan tambien lecciones de dibujo lineal, topográfico, y de adorno.

Paseo del Príncipe 37, bajo, darán razón.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende a 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», a 1.50 peseta botella de 3/4 de litro.

FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

DE

FRANCISCO OLIVEROS Y COMPAÑIA.

de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete. Plazos y descuentos proporcionales al consumo.

Fábrica y despacho, Marín 20.—Almería.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Limpiar de pozos negros, sistema neumático, a diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se espenden guanos superiores a precios económicos. 9

Se vende

una góndola de nueva y buena construcción y un tronco de caballos jóvenes de gran trabajo, y se compra un carruaje ligero para un solo caballo.—Callejón de la Vega, cochera. 14

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ.

CIRUJANO DENTISTA

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Ofrece á este distinguido é ilustrado público un magnífico gabinete de operaciones, montado á la altura de los principales de Europa y América, donde se hacen extracciones sin dolor por medio de la cocaína y todas las operaciones de la boca.

En prothesis, se hacen desde un diente hasta las dentaduras completas con ó sin cielo de boca y toda clase de composturas de las mismas.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1.

Se reciben avisos para domicilio.

Real 4 y Marquesa 3, principal.

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y téis superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Puente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacén de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.

9.—Real—9.

12-20

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Impermeables superiores.



Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos. En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo, acaba de llegar á esta capital, legalmente autorizado y ofrece á este ilustrado público los nuevos adelantos en los ramos de higiene terapeutica y proteicidenteria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin servibles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilio. Vive fonda de Tortosa.

CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 3 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á pesetas. Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

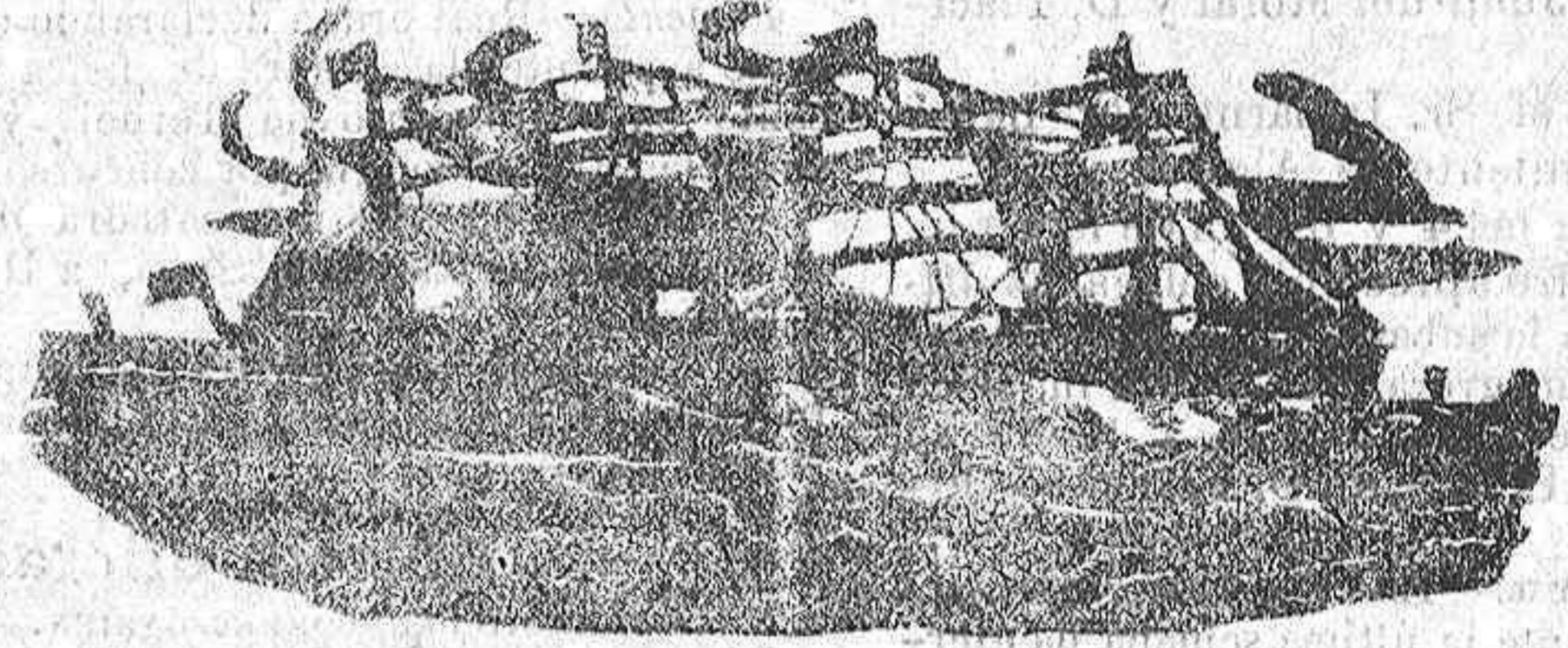
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Recomendamos á nuestros lectores

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

PONCHE MILITAR.

PÍDASE

Ultramarinos del Malagueño.

8.—Marquesa.—8.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta edaración informarán.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR AGRADUJO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavia desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que antes ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secado.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»